



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 MAR. 2006

Res. H N° 163-06

Expte. N° 4.050/06

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. Elena ALTUNA, Secretaria del ILES, solicitando refuerzo de la ayuda económica otorgada para la publicación de trabajos bajo el título "Literatura e Imaginario Político: De la Colonia a Nuestros Días"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1693-04 se otorgó una ayuda económica de \$ 2.330,00 para la publicación mencionada;

Que en el interin entre el trámite de la ayuda solicitada y su efectivización, se produjo el incremento de los costos de impresión;

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$ 1.000,00 (Pesos Un Mil) para afrontar el reajuste de los gastos de impresión, a imputar al fondo mencionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) para afrontar el pago cancelatorio del trabajo de impresión mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Elena ALTUNA responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio, con imputación interna al Fondo Editorial.

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jel



Susana NES FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULEVAR
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa